

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Asuntos Editoriales
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante-15-2° Piso

22 de marzo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADA ABRIL JANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Muy buenos días, les agradecemos la asistencia a todos los que nos están acompañando; a las diputadas y diputados, muchas gracias por su asistencia.

Agradezco la asistencia a la segunda sesión del año en este Comité. Solicito al diputado Secretario, pasar lista de asistencia para verificar si existe el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, presente; diputado Guillermo Sánchez; diputada María de Lourdes Amaya Reyes, presente; diputado Rafael Calderón; diputada Maricela Contreras Julián; diputado Carlos Alberto Flores, presente; diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente, y el de la voz. Hay 5 diputados de 9, hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad para lo que se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se va a proceder a dar lectura a la orden del día.

Orden del día. Segunda sesión ordinaria del 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación de los números de la Revista Asamblea, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo.
- 5.- Seguimiento y análisis del programa de publicaciones 2010.
- 6.- Convenio de colaboración UNAM-Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 7.- Concurso de tesis sobre la Ciudad de México.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, solicito al diputado Secretario proponga la dispensa de la lectura y se ponga a consideración el acta de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se propone la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. En virtud de que fue distribuida con anterioridad, se les hizo llegar a sus oficinas, los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Solicito al Secretario poner a consideración la aprobación del acta de la sesión del 29 de enero del 2010.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se pone a consideración de los presentes, el acta de la sesión anterior.

Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad se aprueba la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto es la presentación de los números de la Revista Asamblea, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

A ver, las revistas ya fueron distribuidas. No sé si tengan algún comentario de ello. De la revista, ¿sí está aprobada; no hay problema?

El siguiente punto es el análisis del programa de publicaciones 2010, ante la intervención de algunos diputados, les presento el listado del presupuesto de publicaciones que han hecho llegar a este Comités diputados e instituciones.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Comentarles que el texto de los diputados, los únicos que han mandado sus artículos para sus libros: "El Canal Nacional, Página Sobre su Historia", el diputado Horacio Martínez Meza; "Historia y Situaciones del Cooperativismo en el D.F.", Alejandro Sánchez Camacho; "Desde la izquierda", Guillermo Sánchez Torres; "Los 4500 Términos Más Usados en la Administración Pública del Distrito Federal", Julio César Moreno Rivera.

¿Tienen algún comentario sobre esta situación? No.

EL C. .- Más bien yo tendría una pregunta: ¿Cuándo se estaría empezando la publicación de los libros?

LA C. PRESIDENTA.- El problema que tenemos ahorita nosotros es con la imprenta. La imprenta del año pasado no nos entregó el total de las revistas, ya nos están asignando otra, tenemos el problema que por eso no hemos

entregado y estamos atrasados con la entrega de las revistas, no sé en cuánto tiempo, se va a hablar con el Oficial Mayor para que le agilice a la imprenta. Teniendo ya la imprenta pues ya van a empezar a trabajar con los temas que yo les acabo de comentar.

EL C. .- Más bien yo me permitiría, si así lo permiten los integrantes de este Comité, que pudiéramos ver la posibilidad de hacerle un extrañamiento a la Oficialía Mayor en virtud de que la no certeza de quién va a ser la imprenta que va a ser responsable de llevar a cabo la edición de las revistas y de los libros, está poniendo en entredicho la funcionalidad de este Comité.

Entonces yo estaría solicitando, diputada Presidenta, que la Secretaría Técnica de este Comité pudiera elaborar un extrañamiento, que nos lo pudiera hacer llegar a nosotros en el transcurso del día de hoy, con la finalidad, si así se considera pertinente, que estemos brindando un voto de confianza a la Secretaría Técnica de este Comité con el objetivo de que podamos signar dicho documento, porque cabe resaltar que la Oficiaría Mayor no ha mostrado solamente incumplimiento en esta situación sino en otros rubros al interior de la Asamblea Legislativa; y si es necesario, dejar constancia de que no ha realizado bien su trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Están de acuerdo todos los diputados?

Bueno, entonces yo creo que ya nada más se pondría en contacto el Secretario Técnico, Sergio, para que se haga el documento.

El siguiente punto, la propuesta del diputado Juan Pablo Pérez Mejía para publicar las tesis ganadoras de un concurso sobre el tema de la ciudad y también propone a este Comité formar parte del jurado y comité organizador.

Adelante, por favor.

EL C. DIPTUADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Sí, como ustedes saben, nosotros presidimos el Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México. Ahí uno de los puntos por los cuales se crea este Comité es precisamente para tener una mayor vinculación entre

las universidades tanto públicas como privadas o algunos otros institutos que puedan tener estudios sobre la Ciudad de México.

Es por eso que en el Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad hemos llegado a realizar una convocatoria para premiar las mejores tesis tanto a nivel licenciatura, maestría o doctorado, que tengan que ver sobre el estudio con algo sobre la Ciudad de México.

Entonces en el Comité ya nos hemos puesto de acuerdo sobre este punto y básicamente es que a partir de que se apruebe esta convocatoria en este Comité, pueda salir la convocatoria para recibir todas las tesis hasta el 27 de septiembre, y puedan participar todas las tesis que tengan la vigencia o que estén en trámite desde el 17 de septiembre del año 2009, al 17 de septiembre del año 2010.

El jurado. Se integrará un jurado calificador que estaría propuesto tanto por el Comité de Estudios y Estadísticas Sobre la Ciudad de México y este Comité de Asuntos Editoriales, el cual evaluaría las tesis y daría los premios a estas tesis.

La propuesta es que a parte de darles un estímulo económico, que estamos viendo en el Comité de Estudios y Estadísticas, también se le publique la obra en caso de ser inédita para los tres tipos de tesis, tanto licenciatura, como maestría y doctorado.

Nosotros estamos viendo las economías en el propio Comité de Estudios y Estadísticas para ver la premiación en efectivo, pero más o menos podrían ser 25, 15 y 10 mil pesos a los primeros lugares, respectivamente de doctorado, maestría y licenciatura, aunque todavía está pendiente ese punto, pero la idea es que este Comité pudiera hacer la publicación de estas tesis que tengan que ver con algún estudio en particular sobre la Ciudad de México.

Si no hay otro punto, esa sería mi participación. Gracias.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Más bien yo lo que estaría solicitando a la Secretaría Técnica a partir de este extrañamiento que se le estaría haciendo a la Oficialía Mayor es saber el techo presupuestal que tenemos como Comité para nosotros primeramente definir el número de ejemplares de los libros que ya fueron presentados, para de igual manera saber el número de ejemplares de las tesis que está planteando el diputado

Juan Pablo Mejía, que yo apoyo, sobre todo porque estamos hablando que serían nueve ediciones, a las tres primeras, y sobre todo para nosotros tenemos el conocimiento del techo presupuestal para poder estar apoyando la solicitud aquí del diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguno de los otros diputados quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Nada más para ir en el mismo sentido del diputado Horacio Martínez, creo que eso nos daría mayor claridad y por lo demás lo veo muy bien.

LA C. PRESIDENTA.- Tenemos de cada libro que nos manden a los Asuntos Editorial serían mil. ¿Está bien, no?

El siguiente punto del orden del día es la presentación del convenio de colaboración con la UNAM.

El convenio de la UNAM es de gran importancia para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y para este Comité de Asuntos Editoriales la firma del convenio, la colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no sólo por ser parte de la meta que nos hemos trazado en este Comité y nuestras vinculaciones con el mundo académico, sino porque detrás de esta firma se encuentra la institución universitaria más importante del país y de muchos otros países.

El convenio nos permitirá trabajar sobre seis ejes rectores.

- 1.- Realización de foros, seminarios, eventos, culturales, cursos y conferencias que fomenten el análisis y el estudios de temas relacionados con el Distrito Federal.
- 2.- Proyectos conjuntos e investigación en ciencias educativas en temas de interés mutuo.
- 3.- Intercambio de publicaciones, material didáctico e información, biografías, ciencias y cultural.
- 4.- La cooperación para la realización de textos para difusión de temas importantes para la vida política y social del Distrito Federal.

5.- La contribución para la celebración de la Feria del Libro de la Asamblea Legislativo con base en el tema del Distrito Federal.

6.- La construcción del órgano de difusión Asamblea y el apoyo para la integración del Consejo Editorial.

El trabajo de colaboración con la UNAM nos permitirá enriquecer diferentes formas de ver los asuntos que aquejan a la ciudad, combinando el trabajo académico, sólido y práctica legislativa que realizamos.

Gracias.

Quisiera comentarles a los diputados que se va a poner a votación el tema del diputado Juan Pablo y lo del convenio de la UNAM.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Quisiera hacer unos comentarios respecto al convenio. Si quieren votamos el tema del compañero Juan Pablo y entramos ya al tema del convenio.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se somete a consideración de los presentes la propuesta del diputado Juan Pablo Pérez Mejía para poder incorporarnos a esta iniciativa del Comité que él encabeza para la convocatoria a las mejores tesis de licenciatura y postgrado sobre la Ciudad de México.

Los diputados que estén a favor de la propuesta presentada por el diputado Juan Pablo Pérez Mejía sírvanse levantar la mano.

Por unanimidad, diputada Presidenta, queda aprobada la propuesta del diputado Juan Pablo Pérez Mejía.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Vamos a ver el tema del convenio de la UNAM. El diputado Carlos Alberto.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Sin duda me parece fundamental tener convenios de colaboración con la UNAM, de hecho es mi Alma Máter, lo que no me queda claro son los alcances que puede tener este convenio, ni el que nosotros tengamos que aprobarlo, porque finalmente es la firma de la Presidenta de la Comisión de Gobierno la

que aquí, de hecho la que se está mencionando. Creo que el tema más bien es de Comisión de Gobierno, y ellos incluso aquí están delegando una responsabilidad en su persona, ahí sí ya tendríamos la intervención del Comité de Asuntos Editoriales en el momento que la están señalando como responsables a la Asamblea, por parte de la Asamblea.

Creo que entonces en ese momento sí ya caería en la competencia de este Comité los temas que abarcaría este Comité con la UNAM, pero creo que nosotros así como está planteado el convenio no tenemos todavía injerencia en este asunto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado tiene algún otro comentario?

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.- Le preguntaba que si tiene algún costo, por lo siguiente. Incluso estamos ahorita en el Comité de Seguimiento y Vigilancia de Programas Sociales y estamos igual trabajando un convenio de colaboración con la UNAM. La Facultad de Economía nos manda, es otra Comisión muy diferente, pero nos manda un costo muy elevado. Por eso es mi pregunta respecto a ello y si después va a haber un costo que no nos vaya a alterar, entonces por eso es la insistencia mucho en esto, porque incluso el proyecto que nos está marcando la UNAM, la Facultad de Economía en este caso en específico de los estudios de programas sociales, nos está manejando incluso programas sociales que ya no existen. Entonces ojalá pudiéramos revisar esta parte.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.- Otra precisión que ahorita estoy viendo. El convenio se celebra por parte del Comité de Asuntos Editoriales y lo suscribe la diputada Barrales, ella no es integrante de este Comité. Creo que sí tendríamos que, en todo caso sería la firma de usted. Pero aquí sí hay un problema respecto, después, al tema de recursos.

EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.- Quizá lo que valdría la pena es que nosotros pudiéramos solicitarle a la Comisión de Gobierno pudiera brindar un informe en relación a todos los convenios que se tiene considerado como órgano legislativo que se signen con alguna institución pública o privada, sobre todo para ver los alcances de esos convenios marco porque así está

considerado, siempre son convenios marco entre una institución con la finalidad de ver si nosotros como Comité podemos agarrarnos de ese convenio marco, sobre todo porque en la cuarta de las declaraciones, establece que la Asamblea, dice, cuenta con los recursos presupuestarios asignados en el Capítulo 3000, lo que quiere decir es que es probable que va a tener algún costo por la preocupación que establece la diputada Lourdes Amaya, y que más bien nosotros podamos establecer, primeramente nos diga la Comisión de Gobierno si hay un convenio marco y sobre ese convenio marco que nos lo haga llegar para que nosotros podamos estar estableciendo quizás un convenio en particular con alguna instancia de la propia Universidad, porque aquí se está hablando de la Universidad en su conjunto y que más bien nosotros podamos ver con qué instancia y sobre todo que nos puedan aclarar en este caso la Comisión de Gobierno esta cuestión de la suficiencia presupuestal para evitar lo que dice la diputada Lourdes Amaya.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- No, primero mejor estudiarlo nosotros como diputados, lo valoramos y lo mandamos a Gobierno para que nos contesten.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, yo le propongo a la diputada y a los diputados que lo estudiemos bien y ya estudiándolo nos sentemos a una mesa de trabajo porque sí es importante como dice la diputada Lourdes, porque no podemos mandarlo ya a Gobierno si no lo hemos estudiado bien.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.- Sí, diputada, por lo siguiente también.

Efectivamente, como comentaba el diputado Carlos, es importante que tengamos convenios con la UNAM, obviamente es indispensable para nuestra Máxima Casa de Estudios, obviamente estamos de acuerdo en ello. Pero a mí me preocupa también a parte de que hay unas cosas tan sencillas Oficialía Mayor no nos la resuelve, obviamente la Comisión de Gobierno tiene que ver porque puede meter presión. En este asunto también a mí me preocupa, yo sé que es una cuestión de fondo. Entonces sí me preocupa pues que también a mí me gustaría a parte de estudiarlo, que si ustedes ya tienen con quién se va a realizar directamente...

LA C. PRESIDENTA.- Es con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA RESYES.- Entonces puede mandar su proyecto, un proyecto que ellos puedan ya elaborar respecto de estos foros, seminarios, para que nosotros ya de manera particular cada uno los pueda analizar y ver si realmente son convenientes.

Es eso. Gracias.

EL C. DIPUTADO.- Sí, con su venia diputada Presidenta.

Quizás lo que yo estaría proponiendo a consideración de los integrantes es que vayamos a la inversa, que más bien le preguntemos a la Comisión de Gobierno, yo insistiría cuáles son los convenios que ellos de manera institucional va a firmar con cualquier institución, incluida la UNAM, que por lo que comenta aquí la diputada Lourdes Amaya ya existe esa posibilidad, y que si nos dijera la Comisión de Gobierno los alcances de dicho convenio, con qué facultades, con qué institutos, con el objetivo de que nosotros podamos saber cuánto va a costar, porque lo que es un hecho es que efectivamente la UNAM, todo lo cobra afortunadamente, pero lo que nosotros sí necesitamos saber es el alcance de este convenio en concreto.

Entonces que más bien nos haga llegar la Comisión de Gobierno el convenio marco que se supone tiene que estar signando con la Universidad.

LA C. PRESIDENTA.- Bien, entonces están de acuerdo en que lo estudiemos y mandarlo a gobierno y como dice la diputada Lourdes, pedirle a las personas que nos manden el proyecto, pero también tenemos que saber qué acuerdos tenemos aquí con Gobierno y yo creo que cuando ya tengamos toda esa información ya llamaremos a una mesa de trabajo urgente, porque sí es importante. ¿Están de acuerdo?

Ya no hay más comentarios. No habiendo más asuntos se levanta la sesión de instalación y se cita a la próxima reunión en el mes de abril.

También comentarles a los diputados que sí es importante que nos manden sus artículos para la Revista. Este mes se va a tratar, el mes de abril, de los niños, hay mucho tema respecto a los niños, niños de la calle, para que también nosotros empecemos bien la Revista.

Muchas gracias. Les agradezco su asistencia a las diputadas y a los diputados aquí presentes.

Gracias.

